

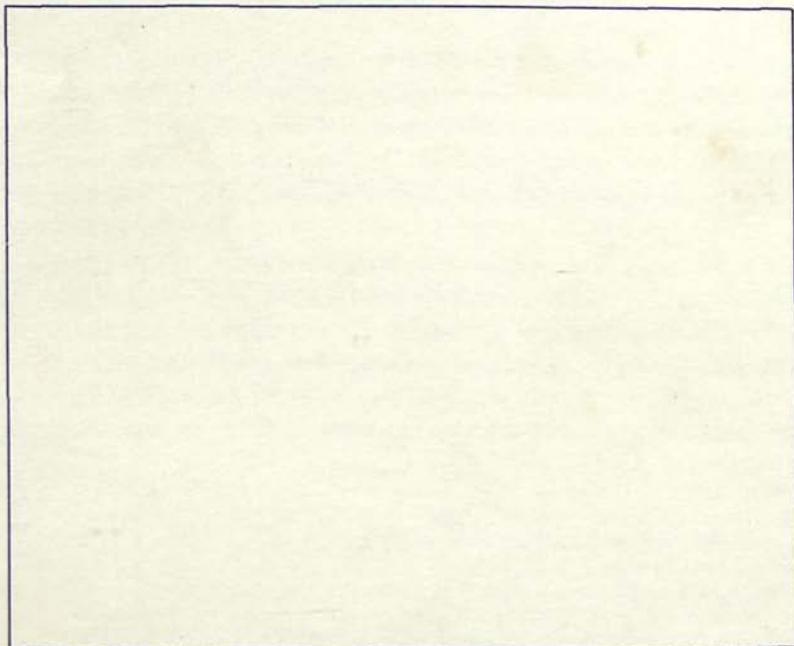
5507

# **ESTUDIOS de LINGÜÍSTICA**

**UNIVERSIDAD de  
ALICANTE**

**Número 7**

**Año 1991**



**DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA,  
LINGÜÍSTICA GENERAL Y TEORÍA DE LA  
LITERATURA**

## RESEÑA

FRANCISCO TORRES MONTES  
(Universidad de Granada)



**Celia CASADO FRESNILLO, *Almería y sus relaciones lingüísticas con el oriente peninsular y con Andalucía*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, «Aula Abierta», 1989, 512 págs.**

Se inserta el libro de Casado Fresnillo dentro de la reciente corriente de trabajos que tratan de estudiar las influencias léxicas en el dominio andaluz<sup>1</sup>, en este caso en la provincia de Almería, y con los datos que le proporciona el *ALEA* —cotejándolos con el *ALEANR*, el *ALEICan* y con el resto de las provincias andaluzas en el *ALEA*— trata de establecer las áreas léxicas que se corresponden con Almería.

De este modo —después de una introducción de la geografía e historia de Almería, y siguiendo el orden del Atlas andaluz— recoge el léxico de 137 mapas: 1º «el campo y sus cultivos», 2º «el maíz y las legumbres», 3º «el yugo y el arado», 4º «el transporte» (de los productos agrícolas), 5º «la vid y la vinificación», 6º «el olivo y la oleicultura», 7º «la panificación», 8º «los vegetales», 9º «los animales silvestres», 10º «la apicultura», 11º «la ganadería e industrias pecuarias»,

<sup>1</sup> De las influencias orientales en Andalucía —además de los estudios ya lejanos en el tiempo de G. Salvador, que cita la autora del trabajo— en los últimos años se han publicado: en el *Homenaje a T. Buesa*, AFA XXXVI-VII (1985) los siguientes artículos: Álvarez García, M., «Contribución al estudio de los aragonesismos en las hablas de Andalucía oriental», pp. 377-386; Lorente Maldonado, A., «Coincidencias léxicas entre Andalucía y el Valle del Ebro», pp. 347-375; y Millán Chivite, F., «Aragonesismos léxicos en el *ALEA*: mapas 7-92», pp. 405-416; fuera de este volumen, García Carrillo, A., «Léxico aragonés en Andalucía oriental: mapas 288-424 del *ALEA*», AFA XXXIX (1987), pp. 89-104; Navarro Carrasco, Ana L., «Orientalismos en andaluz», EA 45 (1986), pp. 5-25, y Torres Montes, F., «Orientalismos en el léxico de la albañilería en el Campo de Níjar», in *Philologica I* (Homenaje a D. Antonio Llorente), Salamanca, 1989, pp. 153-162.

y 12<sup>o</sup>) «la casa-faenas domésticas». De cada campo conceptual recoge las variantes léxicas que presenta en el *ALEA* —las fonéticas sólo en los usos en que merecen ser destacadas, aunque ya advierte la autora que prescindirá de la transcripción fonética— y estudia la distribución de estas formas en la provincia de Almería que, para poder apreciarlo gráficamente, las representa en mapas con signos diacríticos, salvo casos excepcionales, y luego trata de establecer las correspondencias léxicas de las zonas almerienses con los atlas más arriba citados y con los datos de algunas monografías dialectales de los dominios murciano, albaceteño y conquense. Por último, recoge la etimología de las distintas voces estudiadas atendiendo a los diccionarios de García Diego (*DEEH*) y de J. Corominas-J. A. Pascual (*DCECH*).

Termina Celia Casado su trabajo con unas conclusiones en donde distingue cinco áreas léxicas en la provincia de Almería: una 1<sup>a</sup> zona (A) que corresponde a toda la provincia; la 2<sup>a</sup> (zona B) que comprende la parte N. de la provincia, que puede llegar, en su extremo meridional, a la línea Alcóntar-San José (Níjar), de influencia oriental; la 3<sup>a</sup> (zona C) que, en realidad, es una subárea de la anterior, se extiende más al NE., por los municipios más próximos a Murcia, con una fuerte influencia oriental; la 4<sup>a</sup> y 5<sup>a</sup> zonas (D y E), la última subárea de la anterior y más occidental, se extienden por las comarcas meridionales y occidentales de la provincia, tienen una conexión mayor con Granada y el resto de Andalucía. Dentro de las conclusiones establece, a su vez, áreas léxicas o «zonas del oriente peninsular» y «zonas andaluzas» que conectan con Almería, con cinco y cuatro áreas respectivamente, en las que va adscribiendo las voces correspondientes estudiadas en el trabajo. En las primeras, o sea en las de carácter oriental, distingue las siguientes áreas que conectan con la provincia almeriense, y que se extienden desde: a) el Alto Aragón, pudiendo abarcar en algunos casos Navarra y Logroño, b) el Sur de Zaragoza y el Sur de Huesca, c) mitad Sur de Navarra y Logroño, d) el Sur de Cuenca y Albacete y Oeste de de Murcia, y e) la parte oriental de Huesca, SE. de Zaragoza y E. de Teruel. Para la zona andaluza distingue cuatro áreas que conectan con Almería: a) comprende la Andalucía oriental (Almería, Granada, Jaén, NE. de Córdoba y SE. de Málaga), b) se extiende desde las provincias occidentales andaluzas y llega hasta las provincias orientales de esta región, c) en realidad, apenas se diferencia de la anterior y abarca todo el dominio andaluz excepto las comarcas más orientales de las provincias de Almería, Granada y Jaén; y d) se extiende por la costa, desde el SO. de Almería al NE. de Cádiz.

El estudio de Casado Fresnillo, presentado de modo bien sistematizado, a lo que ayuda el importante número de mapas y esquemas que se acompaña, es meritorio y, en general, de utilidad, ya que a través de él podemos apreciar algunas influencias lingüísticas que ha tenido la provincia de Almería, una zona peninsular sujeta siempre a múltiples influjos por su situación geográfica:

ALMERÍA  
NOV 21 1981

extremo oriental del dominio andaluz y, por lo tanto, puerta de comunicación con el levante.

No obstante, junto a los aspectos positivos señalados, debemos presentar algunos reparos:

1) Lo que se nos promete en el libro, «las relaciones lingüísticas [de Almería] con el oriente peninsular y con Andalucía», no corresponde con lo que se nos ofrece. El material, como ya se ha dicho, procede exclusivamente del *ALEA*, fuente importante pero no suficiente, del que —incluso— no sabemos con qué criterio se seleccionan unos mapas y se descartan otros en los que se encuentran voces de carácter oriental tan significativas como: *almostrá* ‘almorzada’ (T. V, m. 1285), *amagar* ‘agachar’ (T. V, m. 1287), *canalera* ‘canal del tejado’ (T. III, m. 644), *colodrillo* ‘parte posterior de la cabeza’, ‘pestorejo’ (T. V, mm. 1185 y 1228), *carrucha* ‘polea’ (T. III, m. 676), *chambao* ‘cobertizo’ (T. III, m. 679) y ‘sombrajo de la era’ (T. I, m. 57), *cieca* ‘acequia’ (T. I, m. 82), *endrija* y *rendija* (T. III, m. 655), *galillo* ‘campanilla del velo del paladar’ (T. V, m. 1225), *golfo* ‘gozne’ (T. III, mm. 667 y 668), *llampal* ‘relampaguear’ (T. IV, m. 85), *llampo* y *llampío* ‘relampagueo’ (T. IV, m. 857), *monecillo* ‘monaguillo’ (T. V, m. 1458), *porche* ‘cobertizo’ (T. III, m. 679), *regle* ‘reglón del albañil’, *trebejar* ‘trabajar’ (T. VI, m. 1621), *tarquín* ‘limo’ (T. IV, m. 907), etc. Lo mismo se puede decir de la ausencia de voces andaluzas.

2) Falta en el estudio la consulta de un conjunto de trabajos, algunos de los cuales nos parecen fundamentales para haber completado la información que nos proporciona Casado Fresnillo; entre otros, el resto de los atlas lingüísticos peninsulares, así por ejemplo en el único tomo publicado del *ALPI* hubiera podido ver cartografiado el área de *guizque* ‘agujón’ en zonas que no recogen los atlas regionales; del mismo modo, el *ALC* le habría prestado una estimable ayuda en la delimitación de algunos catalanismos almerienses. Sorprende asimismo que no se haya consultado una bibliografía tan relacionada con el tema como la que he citado en la nota 1, u otros trabajos tanto del dominio del oriente peninsular<sup>2</sup> como del andaluz<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> García Cotorruelo, E., *Estudio sobre el habla de Cartagena y su comarca*, Madrid, Anejo del BRAE III, 1959; García Morales, A. y Sánchez López, I., «Voces murcianas no incluidas en el vocabulario murciano de García Soriano», *RDTP* (1944-45), 690-693; Guillén García, J., *El habla de Orihuela*, Alicante, Instituto de Estudios Alicantinos, 1974; o del dominio catalán: Griera, A., *Tresor de Llengua de les Tradicions i de la Cultura Popular de Catalunya*, 14 vols., Barcelona, 1935-47; Ramos Folgues, A., *Vocabulario Valenciá-Castellá*, Alicante, Instituto de Estudios Alicantinos, 1979, o los diccionarios etimológicos de Corominas (*DELLC*) o de Alcover-Moll (*Diccionari Catalá-Valenciá-Baleár*).

<sup>3</sup> Del dominio andaluz falta la consulta de estudios y vocabularios que le hubieran proporcionado datos de interés, como el de Navarro Carrasco, Ana I., «Distribución del léxico dialectal en el *ALEA*», *EA*, 45 (1986), pp. 59-80; de la provincia de Almería: Pierson Berenguel, J., *El habla de Almería Oriental en la obra del poeta Sotomayor*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1987; Muñoz Renedo, C.,

3) Creo que hubiera sido preciso haber establecido en las conclusiones una clasificación de las voces estudiadas atendiendo a su origen o procedencia: aragonesismos, catalanismos, murcianismos, orientalismos generales, y andalucismos —distinguiendo dentro de estos últimos un apartado con formas propias almerienses, como *jurgareño* 'instrumento que sirve para mover las brasas en el horno de pan', *taucín* 'recipiente de pleita para recoger la aceituna', etc.—. Esto hubiera evitado la confusión que se presenta cuando se incorporan palabras en «la zona oriental» o en «la zona andaluza», simplemente porque aparezcan en el *ALEANR* o en el resto de las provincias del *ALEA*, cuando, en realidad, se trata de formas generales del español. Así en las áreas orientales se incluyen voces como *aventar*, *esteva*, *espliego*, *choto*, *binar*, *horca*, *lumbre*, etc.; en las andaluzas: *alondra*, *aulaga*, *barzón*, *granero*, *vasar*, etc.

4) Por último, las áreas léxicas establecidas en el trabajo, tanto en la zona oriental como en la andaluza, que conectan con la provincia almeriense son, a mi juicio, de límites pretendidamente minuciosos que le llevan a crear áreas artificiales. No creo que se pueda establecer con la diafanidad que las presenta Casado Fresnillo áreas orientales en las que los límites estén tan poco diferenciados como, por ejemplo, los de la zona A (que abarca «el Alto Aragón», «parte de Navarra, Logroño» y «la zona no cartografiada que media entre Teruel y las provincias orientales de Andalucía») y los de la zona D (que «comprende la parte oeste del oriente: la mitad sur de Navarra, Logroño, oeste y centro de Zaragoza, oeste y sur de Teruel, el este de Soria, Guadalajara, Cuenca, y el oeste de Valencia [...], continúa por Albacete, sur de Murcia, Almería, este de Jaén y norte de Granada»), *vid.* los mapas en las págs. 467 y 471. Sin embargo, echamos en falta un área léxica que una Almería y la región murciana, en donde se incluirían voces como *leja* 'vasar', *legón* 'azada', *licera* 'caña del zarzo que forma la techumbre', *pereta* 'cermeña', etc.; u otra área que enlace Almería con las zonas de dominio catalán, en donde serviría de nexo Murcia, con formas como *almostrá* 'almorzada', *llampío* 'relampagueo', *solaje* 'poso de un líquido', etc.

---

«Estudio lexicográfico sobre el habla de la región de Vélez Rubio (Almería)», *RDTP* XIX (1963), pp. 393-414; Fernández Lupiáñez, F., «Voces de Vera (Almería)», *RDTP* XVIII (1962), pp. 242-44; o para una zona, como la Alpujarra, con continuidad lingüística con la provincia de Almería, es muy útil el trabajo de García de Cabañas, M. J., *Vocabulario de la Alta Alpujarra*, Madrid, Anejos del BRAE XI, 1975; además de otras ausencias de obras clásicas sobre el andaluz, como las de Toro y Gisbert, M., «Voces andaluzas», *RHi* XLIX (1920), pp. 313-647, o la de Rodríguez Castellano, L., «El habla de Cabra. Vocabulario», *Archivum* V (1955), pp. 351-81.